Barranquilla, 01 de Septiembre del 2023

Jefe
MARTHA CECILIA ROJAS DIAZ
PROFESIONAL ESEPCIALIZADO
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

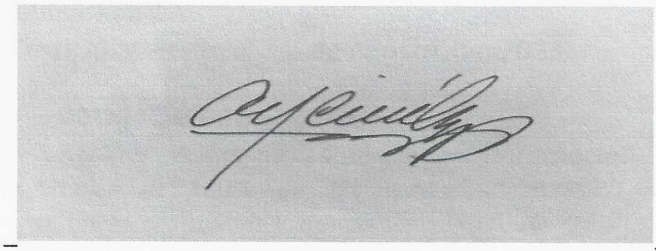
ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2023-5235** con objeto contractual **LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**
Correspondiente al 31 de Agosto del 2023.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1.Realizar visitas de asistencia técnica al 100% de las ips públicas y privadas donde se atienden pacientes del programa donde se verifique la implementación de la RPMS en lo relacionado con el programa de enfermedad de Hansen.	.Programación de Asistencia Técnica en IPS Promocosta, para el mes de Septiembre, tema Notificación oportuna a Sivigila e ingreso al programa del paciente diagnosticado, atención prioritaria a los mismos, manejo integral. Tener la base de datos de los todos los pacientes incidentes y prevalentes del programa.
2.Realizar capacitación a los pacientes inscritos en el programa sobre temas de cuidados generales y prevención de la discapacidad.	Fortalecimiento y educación a trece (13) pacientes, incidentes y prevalentes del programa de Lepra sobre los cuidados y prevención de discapacidad por enfermedad de Hansen e ingesta del tratamiento y sus respectivos controles.
3.Participar en los espacios de análisis de información del programa de enfermedad de Hansen.	Revisión de Base de Datos de pacientes incidentes y prevalentes del programa, de las EPS inscrito para sus controles y seguimiento.
4. Realizar apoyo en las visitas de campo de inicio, seguimiento y egreso.	Identificación de seis (6) Sintomáticos de piel, en espera de los reportes de laboratorio para definir diagnóstico. Seguimiento a tres (3) pacientes nuevos, notificados e inscritos en el programa, del régimen subsidiado, orientación sobre controles, duración del tratamiento, ingesta, prevención de discapacidad. Valoración de Trece (13))) pacientes prevalentes, para expedición de Certificado Medico por discapacidad beneficiarios del subsidio vitalicio por

	enfermedad de Hansen por los Sanatorios de Agua de Dios y Contratación.
5. Realizar capacitaciones al 100% de los profesionales de la salud que atienden pacientes del programa de lepra en las IPS públicas y privadas.	Programación para el mes de Septiembre 25 y 29 del 2023, una para bacteriólogos, auxiliares de laboratorio y la otra para todos los profesionales de la salud que en sus respectivas ips se encuentran inscritos pacientes con diagnostico de Lepra.

Cordialmente,



Martha Rojas Diaz
CC# 32.656.203 Popayán.

ALVARO JULIO CORREA SANCHEZ
CC. 19.610.580 de ARACATACA
Celular: 3017881947